



INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CÓDIGO DEMRE: 16004

DURACIÓN DE LA CARRERA

11 Semestres

Régimen: Diurno

GRADO ACADÉMICO

Licenciado(a) en
Ciencias de la Ingeniería

TÍTULO PROFESIONAL

Ingeniero(a) Civil
en Informática

ACREDITACIÓN

Las carreras de pregrado cuya acreditación no es obligatoria, sólo podrán volver a acreditarse a partir del año 2025 (Ley 21.091)

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El modelo curricular de la Facultad de Ingeniería contempla una línea formativa común en las ingenierías civiles, que te permitirá desarrollar habilidades de innovación y emprendimiento con fuerte base científica tecnológica. Podrás contribuir en aumentar la productividad nacional y el bienestar social con una perspectiva global.

Te destacarás por presentar liderazgo y una visión amplia para generar estrategias en los procesos de implantación de tecnología de información, en todas las áreas productivas, con el fin de potenciar su funcionamiento. Serás un (a) profesional reconocido tanto en el mercado nacional, como en el internacional.

CAMPO OCUPACIONAL

El campo ocupacional del(la) Ingeniero(a) Civil en Informática está en permanente ampliación y diversificación. Puede trabajar como gerente de Informática, jefe de Proyectos, consultor o asesor en empresas u organizaciones de los más diversos sectores de la economía, que utilizan la informática como recurso organizacional, tales como: financiero, transporte, educación, salud, seguros, minería, industria y gobierno.

¿POR QUÉ LA USACH?

La más avanzada certificación de calidad en todos sus procesos, gestión institucional, investigación, pregrado, postgrado, vinculación con el medio y el proceso de apoyo al estudiante, convirtiéndose en la primera universidad del país con sus principales procesos certificados, consolidando el sistema de aseguramiento de la calidad y una cultura de excelencia.

BÚSCANOS EN REDES SOCIALES COMO ADMISIÓN USACH:



7años

UNIVERSIDAD ACREDITADA
CON NIVEL DE EXCELENCIA
EN TODAS LAS ÁREAS
HASTA FEBRERO DE 2028



USACH



PARA MÁS INFORMACIÓN DE ESTA CARRERA
ESCANEA EL CÓDIGO QR

INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA

FACULTAD DE INGENIERÍA

1 ^{er} AÑO		2 ^{do} AÑO		3 ^{er} AÑO		4 ^{to} AÑO		5 ^{to} AÑO		6 ^{to} AÑO
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10	SEMESTRE 11
Cálculo I para Ingeniería	Cálculo II para Ingeniería	Cálculo III para Ingeniería	Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos	Estadística Computacional	Estadística Inferencial	Modelos y Simulación	Análisis de Datos	Aprendizaje Automático	Seminario de Informática	Trabajo de Titulación
Álgebra I para Ingeniería	Álgebra II para Ingeniería	Estructura de Datos	Diseño de Bases de Datos	Teoría de la Computación	Bases de Datos Avanzadas	Métodos de Optimización	Ciberseguridad	Tópico de Especialidad I	Tópico de Especialidad III	
Física I para Ingeniería	Física II para Ingeniería	Electricidad, Magnetismo y Ondas	Arquitectura de Computadores	Sistemas Operativos	Procesamiento de Señales e Imágenes	Redes de Comunicación	Sistemas Distribuidos y Paralelos	Tópico de Especialidad II	Tópico de Especialidad IV	
Ingeniería y Sostenibilidad	Introducción a la Ingeniería Informática	Diseño de Algoritmos	Paradigmas de Programación	Fundamentos de Ingeniería de Software	Técnicas de Ingeniería de Software	Gestión de Proyectos TI	Gestión de Servicios TI	Gobernanza y Gestión TI	Electivo Interdisciplinario	
Introducción al Diseño en Ingeniería	Fundamentos de Programación para Ingeniería	Fundamentos de Economía para Ingeniería	Taller de Diseño en Ingeniería	Taller de Programación	Evaluación de Proyectos	Innovación y Emprendimiento	Proyecto de Ingeniería de Software	Electivo I	Electivo II	
	Fundamentos de Computación	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Formación Integral I	Formación Integral II			

TRAYECTORIA CURRICULAR DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Malla sujeta a cambios.

El plan de estudio podrá ser modificado en función del mejoramiento continuo de la carrera.

PLAN DE ESTUDIOS - Resolución N° 6671 año 2019 modificada por Resolución N° 6086 año 2022.

ACCEDE A MÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS:



FACULTAD DE
INGENIERÍA



CUPOS DE ACCESO
DIRECTO EQUITAD



BECAS Y
BENEFICIOS



USACH.CL

ATRÉVETE
ADMISIÓN